

Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-01/13

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

MARCOS LUIS UNDA VILLANUEVA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ROSAURA HERRERA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

EDUARDO ESCALANTE TREJO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LA EMPRESA CONCURSANTE:

SUSANA MEDINA PINEDA ELECTROPURA, S. DE R.L. DE C.V.

El C. Marcos Luis Unda Villanueva dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.-----

endo su

IEDF INSTITUTO RECTORAL DEL DISSIDIO RECEA

Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo, 52 y 64 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se emitieron 6 invitaciones a igual número de concursantes, las cuales fueron entregadas en los domicilios de las mismas. Derivado de lo anterior, se recibió una propuesta: Eletropura, S. de R.L. de C.V., la cual fue devuelta sin haber sido abierta, dejando copia simple de la caratula del sobre para archivo en el expediente respectivo.

Con fundamento en el punto 15.1 inciso A) de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo al no recibirse por lo menos tres propuestas.-----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.------

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

MARCOS LUIS UNDA VILLANUEVA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.

ROSAURA HERRERA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.

EDUARDO ESCALANTE TREJO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LA EMPRESA CONCURSANTE:

SUSANA MEDINA PINEDA ELECTROPURA, S. DE R.L. DE C.V.

